

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 58/1997

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo prescribe el art. 40 de la ley 2430 corresponde designar al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año 1998 y el orden de subrogancias.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) DISPONER que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida en el año 1998 por el Dr. José Francisco LEIVA.

2do.) ESTABLECER el orden de subrogancias para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

- a) En primer término el Dr. E. Nelson ECHARREN.
- b) En segundo término el Dr. Alberto Ítalo BALLADINI.

3ro.) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

FIRMANTES:

**BALLADINI – Presidente STJ - LEIVA – Juez STJ - ECHARREN – Juez STJ.
LATORRE – Secretaria STJ.**